



EL MOTIVO PERFECTO PARA ESTAR TRANQUILOS

**MI CRÉDITO
PROTEGIDO PLUS**

DESDE
\$1*
MENSUAL

*Aplican Condiciones



Beneficio exclusivo para clientes:





Desgravamen

En caso de fallecimiento del titular de la tarjeta CredyPycca cubriremos el saldo de la deuda contraída al momento del siniestro (excluye intereses) **hasta US\$3,000**.



Desempleo e incapacidad laboral temporal

Se cubrirá la cuota de la deuda al Contratante "Pycca" y si existe diferencia entre la cuota de la deuda y la cuota de la cobertura asegurada, este valor será entregado al asegurado **hasta un máximo de 8 cuotas mensuales de US\$75**, mientras se encuentre desempleado o incapacitado.



Enfermedades graves

Se cubrirá el valor de la deuda contraída por el titular de la tarjeta CredyPycca **hasta un valor de US\$600** al primer diagnóstico de alguna de las siguientes enfermedades: cáncer, derrame o infarto cerebral, infarto de miocardio, cirugía de bypass arteria coronaria, insuficiencia renal crónica y/o trasplante de órganos. Si existe un saldo una vez cubierta la deuda, será entregado al asegurado.



Calamidad doméstica

Se cubrirá el saldo de la deuda en caso de que ocurra una calamidad doméstica por fallecimiento de un familiar del asegurado o la hospitalización por cirugía de emergencia del asegurado o de un familiar (primer grado de consanguinidad o afinidad) **(1 evento por vigencia póliza hasta US\$300)**.

Recuerde estar al día en el pago de su prima de seguro para gozar de todos los beneficios de su cobertura.